

# EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 25 de Enero de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, donde también se reciben anuncios espafíoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 3.220

## COMO SE PIERDE EL TIEMPO.

Va para dos meses, que están abiertas las Cortes, y no ha salido de sus deliberaciones una sola ley: el único dictamen de este carácter, aprobado por el Congreso, fué el referente á los empleados (hoy pendiente de estudio en el Senado), y eso porque aquel dictamen apenas fué combatido.

Entiéndase, sin embargo, que nuestra lamentación no nace del afán que tengamos de que haya muchas leyes nuevas; al contrario, la pluralidad de leyes, como el lujo de circulares gubernativas, lo tenemos por perjudicial; siendo á lo sumo, y en el caso más venial, ora estéril y anodina.

Por regla general, un buen nombramiento para la Península ó para Ultramar lo consideramos nosotros más conveniente que docientas páginas de la Colección legislativa.

El país, más que leyes y discursos, necesita hechos y ejemplos: cuidar de que no se malgasten los recursos de los contribuyentes; que se gaste solo lo preciso, y que se administre bien.

Pero es el caso que el Parlamento, despues de dos meses, no hace nada eficaz; que todo el tiempo se ha gastado en debates políticos; en incidentes personales y en esa serie interminable de preguntas con que se abren todos los días las sesiones; preguntas que, si se van á pesar y medir bien en el *Diario de Sesiones*, podrían suprimirse las dos terceras partes.

Es el caso, además, que urge la reforma de la ley de alcoholes; y que hay leyes, como la del crédito agrícola y la de ferro carriles secundarios, que reportarían de su aprobación, beneficios al país.

En el caso, que despues de bastantes sesiones de esta legislatura, consagradas á la propia materia, no se ha pasado del artículo 9.º de las reformas militares, que es por donde se empezó; en una palabra, que pasan los días y las semanas, y nada se hace de provecho.

Semejante esterilidad parlamentaria, creemos nosotros que importa corregirla á todos los partidos afiliados al sistema representativo, que en España lo son todos, con excepción del partido carlista; pero ahora más inmediatamente importa, que considere lo que pasa, muy despacio, el partido gobernante, porque llegará el mes de Mayo, urgió la prisa del presupuesto; y los demás partidos le echarán la culpa.

Como se la echarán por la lentitud con que han marchado las reformas militares, y por el postergado que se ha sacado del tiempo para todos los demás proyectos en curso.

Veán, pues, la mayoría y el gobierno lo que les cuadra hacer.

Veán qué compromisos urgentes tienen dentro de esta legislatura en el orden parlamentario; los compromisos en el orden político, militar y económico; por otro lado midan todos los días el calendario, y calculen lo que podrá resultar.

## El presupuesto del ministerio de Estado

La *Epoca* de anoche, refiriéndose á noticias publicadas por *El Día*, y con el epígrafe «Los gastos del ministerio de Estado» contiene un artículo sobre las obligaciones de dicho ministerio, lamentando el aumento de gastos hechos en el mismo por el gobierno, desde el presupuesto de 1882-83.

Empieza manifestando que en aquel año económico gastábase 30 000 pesetas en vigilancia de la frontera y que ascienden á 120 000 las presupuestos para el ejercicio corriente; y pregunta con este motivo si la situación política exige que se guarden mejor las fronteras.

A esta pregunta podemos contestar que la vigilancia á que se destina dicha cantidad no es solamente la política, como acontecia con la suma de 30 000 pesetas, sino la enderezada á impedir el contrabando en toda la extensión de la frontera francesa desde la rada de Higuera hasta el Mediterráneo, y en toda la de Portugal.

Observa además el articulista que lo asignado para gastos de viático importaba en 1882-83, 340 000 pesetas, y hoy asciende á 585 000, pareciéndole un salto demasiado violento, pues no cree que los viajes cuesten ahora más que entonces.

En efecto, los viajes no cuestan más; pero en el presupuesto de 1882-83 no se comprendían otros gastos de viaje que los destinados al personal diplomático, mientras que en el ejercicio corriente van incluidos los del cuerpo consular, tres veces más numeroso que el primero. Por lo tanto, el salto no tiene nada de violento, ni bien examinado resulta tal salto.

La partida de 113 200 pesetas para gastos extraordinarios, no puede detallarse como pretende el autor del artículo á que contestamos, por estar comprendida en ella atenciones imprevistas, tales como comisiones, conferencias internacionales, etc., sirviendo además para pago de los intérpretes indígenas en Oriente: pago autorizado por reglamento.

El aumento de 58 500 pesetas en la representación de España en el extranjero, responde á la elevación á embajadas de cuatro legaciones, con lo que, con permiso de *La Epoca*, no podemos menos de considerar que está nuestro país mejor representado que antes lo estaba en las Cortes de Roma, Berlín, Londres y Viena.

En cuanto á los créditos consignados en el presupuesto para el patronato de la O. R. P., representan solamente 593 200 pesetas de la renta que produce el capital de dicha O. R., de que se incautó el Estado y que hoy deja por lo tanto al Tesoro un beneficio de 191.634 pesetas, puesto que la renta total es de 789 894.

Veá, pues, *La Epoca*, cuán justificados se hallan los gastos que pretende combatir, y cómo no hay motivo para su temor de que el país proteste contra los mismos.

## Doña Concepcion Castelar.

Esta madrugada, á las dos, ha pasado á mejor vida doña Concepcion Castelar y Ripoll, hermana del primero de nuestros oradores. Ha muerto resignada con la esperanza puesta en Dios y bendiciendo á los seres queridos que rodeaban su lecho. En medio de la pena que producía el trágico desenlace de una enfermedad insidiosa que se presentó hace muy pocos días fortalecia el alma el contemplar cómo pasaba aquel ser de esta vida á la otra consolado con palabras de dulzura infinita á quienes á duras penas podían reprimir su dolor.

Hasta última hora conservó doña Concepcion Castelar la lucidez de su inteligencia. Vivió concentrando todos los afectos de su hermosa y noble corazón en su hermano, y ha espirado articulando su nombre, como si la muerte fuera incapaz de separar á dos seres que se amaron con adoración verdadera.

En estos tristes momentos tiene un consuelo el Sr. Castelar: el de ver por sus propios ojos cuán amada era de todos su pobre hermana Concha, y cuán grande y cuán universal el dolor que su desgracia inspira.

Cuántas pruebas puede recibir un hombre de la consideración que merece á sus conciudadanos, ha recibido el Sr. Castelar en estos tristes días. Quien no ha podido expresar en persona su dolor, lo ha expresado por medio de tarjetas y telegramas.

Ni uno solo de los buenos amigos que tiene el señor Castelar, ha escatimado sus ofrecimientos.

Por nuestra parte, conociendo el cariño inmenso que á su señora hermana profesaba el ilustre tribuno, nos asociamos de todas veras al dolor que en estos tristes momentos experimenta.

La casa del Sr. Castelar ha estado hoy todo el día llena de gente, pues no obstante el deseo del ilustre tribuno de no recibir visitas en las actuales circunstancias, han sido muchos los que han querido personalmente demostrarle la participación que toman en la pena que aflige á una de las mayores glorias de España.

En las listas de pésame han inscrito sus nombres el Sr. Sagasta y todos los ministros; los señores Cánovas, Monóchez Pelayo, Muro, Anglada, Celleruelo, Gallon, Azcárate, Pedregal, Sardoal, Camacho, Ortiz de Pinedo, Merelo, marqués de Perijá, Baüer, marqués de Cayo del Rey, Madrazo (D. Federico), García Ruiz, Vila, Rózpide, duque de Sexto, Fernández Gomez, García, Terrero, Perez Galdós, Ferreras, y muchos más.

Para cámara ardiente se ha habilitado uno de los salones, en el centro del cual, sobre una gran cama imperial, encerrado en una caja de bronce, está colocado el cadáver de la distinguida hermana del ilustre orador.

Gran número de cirios, en artísticos candelabros colocados, rodean la cama imperial.

La señora de Castelar está vestida con sencillo traje negro.

Frecuentemente los amigos íntimos del señor Castelar penetran en aquella estancia, para contemplar el cadáver y dedicar un rezo á su memoria.

## La marquesa viuda de Pidal.

Anoche, á las doce y media, falleció la señora marquesa viuda de Pidal, madre del señor marqués de este nombre y del ilustre hombre político D. Alejandro Pidal.

Descendiente de una noble y antigua familia de Asturias, la familia Mon, su muerte ha sido muy sentida entre la alta sociedad madrileña, que apreciaba en alto grado las relevantes virtudes de que siempre dió muestra la ilustre finada.

Sus hijos, los Sres. de Pidal, reciben con tan triste motivo las más sinceras pruebas de afecto de los numerosos amigos que con ellos comparan tan honda pena, en la cual también les acompañamos nosotros, deseándoles la necesaria resignación cristiana para soportar tan sensible desgracia.

Desde las primeras horas de esta mañana, la casa que en la Carrera de San Jerónimo habitaba la noble y virtuosa señora marquesa viuda de Pidal, se ha visto visitada por numerosas y distinguidas personas, que acudían personalmente á asociarse al dolor que en estos momentos experimentan los Sres. D. Luis y D. Alejandro Pidal. Allí han estado, entre otros muchos, los Sres. Cánovas del Castillo, Moyano, Gamazo, Nuñez de Arce, Camacho (D. Juan Francisco), conde de Valencia de Don Juan, Sanchez de Castro (D. Manuel y D. Francisco), Fabié, general Antequera, Llanos, Balaguer, Albacete, duque de Mandas, Gargoyo, Baüer, general Castillo, duque de Granada, conde de Cabarrús, Domínguez G. I. (D. Benigno), Bará, marqués de Toca, Gutiérrez de la Vega, duque de la Roca, marqués de Villaviciosa, conde de Toros, marqués de Alcañices, Fernandez Guerra, conde de Revillagigedo, duque de Veraguas, marqués de Vadillo, Cos Gayon, Diaz Argüelles, conde del Villar, Sanchez Casado, conde Orgaz, Alvarez Sereix, Catalina (D. Juan), marqués del Pazo de la Merced y otros.

La habitación convertida en capilla ardiente, ofrece un sencillísimo aspecto, respondiendo en esto á los deseos de la difunta señora, que siempre se distinguió por su humildad y modestia. En el suelo, sobre un paño negro, está colocada la caja que guarda el cadáver, amantado con el hábito de Nuestra Señora del Carmen.

A uno de los lados hay un altar, en que hoy por la mañana se han dicho misas por varios sacerdotes.

Doce cirios rodean el féretro, y también en torno de él elevan sus preces sacerdotes y hermanas de la Caridad.

Mañana á las cuatro será conducido el cadáver á la estación del Norte, para ser trasladado des-

de allí al histórico santuario de Covadonga, donde yacen los restos del ilustre esposo de la señora marquesa de Pidal.

## Barcos submarinos.

Leemos en *El Imparcial*:

«La actividad con que se construyen hoy en Europa y en América buques submarinos es extraordinaria. A los brillantes ensayos hechos recientemente en Tolon con el *Gymnote* y en los Estados Unidos con el *Peacemaker*, hay que agregar los que se van á realizar en breve en España por el señor Peral con su buque submarino; pero contrastando esta actividad que proporciona elementos de destrucción para los usos de la guerra, se acaba de inventar un contra torpedero que tiene por objeto anular la acción destructora de los buques submarinos.

El *Point de Jour* (Francia) se ha ensayado el nuevo submarino. Tiene la forma de un cigarro apastado; está movido por la fuerza eléctrica obtenida con una batería de tres pilas de bisulfato de mercurio.

Las experiencias que se han hecho con este enemigo terrible de los submarinos, han sido coronadas por el éxito más completo; pero sin duda irán seguidas de nuevas tentativas, puesto que el inventor reconoce la posibilidad de varios perfeccionamientos.

Por su parte *El Liberal* publica un telegrama de San Fernando, de su director el señor Arous, diciéndole entre otras cosas:

«Como se acerca ya el día crítico de la prueba definitiva, la gente discurre y discute acerca del punto señalado como objetivo del primer viaje. Quién señala Málaga; quién el puerto de Palos de Moguer; quién Algeciras; quién Tanger; quién, en fin, Ceuta.

Yo creo que el punto está oficialmente designado, pero con carácter de absoluta reserva. Ninguno de los submarinos conocidos hasta ahora pudo navegar más de tres millas, ni se ha averiguado qué buque análogo maniobrara bajo la superficie del mar más de dos horas.

Hoy he visto desde lejos el buque y la estación telegráfica, experimentando profunda emoción por que á medida que el día de la prueba definitiva se acerca y escucho á los inteligentes oficiales que ayudan á Peral en la ejecución del pensamiento, se arraiga en mí la fé en el éxito.»

Todos los buenos españoles se complacerán de que sean honradas las pruebas del *Peral*, y que su inteligente inventor sea coronado por el éxito sus patrióticos deseos.

## Periodistas alquilados.

En *La Verdad*, periódico de Tortosa, vemos el acta de un juicio de conciliación, que es bastante curiosa.

Como demandante ha concurrido el Sr. Sacañella, concejal y secretario del Banco de Tortosa; y como demandado, José Pelleja, jornalero, y director del periódico *Los Debates*, en cuyo periódico se habían dirigido injurias al primero.

Despues de estos preliminares, sigue el acta, y dice el demandado:

«Que si bien es cierto ha figurado como director del periódico *Los Debates*, no puede ser responsable de los sueltos que motivan la presente demanda en razón á que él no sabe más que poner la firma y se gana la vida como jornalero haciendo carbon en el monte ó vendiendo castañas, y si bien es cierto aceptó el cargo de director del mencionado periódico, fué por haberle ofrecido el propietario del mismo, el farmacéutico D. Agustín Monner Mauricio, le pagaría veinte pesetas mensuales y un destino cuando ocupara el poder D....., en recompensa, y que no le comprometiera en ningún escrito; pero que habiéndole hecho firmar en el primer día que aceptó el cargo un gran número de ejemplares en blanco, no ha visto ningún número, y no sabiendo apenas leer, no puede discernir por consiguiente si lo que escribe el Sr. Monner puede comprometer ó no, por uno u otro motivo ha renunciado el cargo de director de *Los Debates*».

En este estado, y habiendo sido infructuosas las exhortaciones dirigidas á las partes por el señor juez y hombres buenos, se dió este acto por terminado *sin conciliación*, y firma S. S. etc.»

## ECOS DE MADRID

La gente de la corte.—Una desconocida.—¿Quién es?—La curiosidad.—Las recepciones de ayer.—En el palacio de Linares.—En casa de los condes de Munter.—Rumores y noticias.

La gente madrileña tiene reputación de curiosa y novelera, y no me atreveré á decir yo que sea injusta esa fama.

Un hecho ocurrido tres noches há en el régio coliseo es prueba evidente de ella.

Cantábase *Mignon*, y durante el primer acto presentóse en uno de los balcones plateados de frente al escenario una dama de peregrina belleza, lujosa y elegantemente ataviada.

Vestía de blanco; estaba escotada y de manga corta, cifiendo su garganta soberbia *roviere* de brillantes; de las mismas piedras eran los pendientes y las joyas que ostentaba en el pecho y en la cabeza.

En Madrid, donde todo el mundo se conoce en los círculos de sociedad, no podía menos de llamar la atención la presencia de la hermosa desconocida.

Todas las miradas se clavaron en ella:—todos los anteojos se dirigieron hácia el mismo punto, cambiándose entre los espectadores preguntas é interpeleaciones.

Dos individuos, no menos desconocidos que la incógnita, se hallaban á su lado.

Cuando descendió el telon por primera vez, de los balcones, de los de por asientos, del parlais, bajaron multitud de personas á contemplar á la dama, á hacer comentarios y suposiciones.

—Es una princesa rusa!—aseguraba uno.

—No: es una lady inglesa—replicaba otro.

—Estais equivocados los dos—intervenia un tercero;—ha nacido en Milán y se llama Silvia.

No faltó quien la diese por modista francesa, maniquí viviente de futuras modas: alguno la

supuso espía de no sé qué gobierno extranjero. Pero nunca falta el personaje «bien informado», que en las novelas como en la vida real, sopla, y echa por tierra los castillos de naiper.

En esta ocasión fué un bolista muy conocido el que vino á desempeñar el papel de apagador.

—Es Mme. R....—dijo en tono de completa seguridad;—esposa de un corredor de París é italiana de nacimiento.

Y como varios dudasen de la autenticidad de sus noticias, añadió:

—La conozco y la trato mucho, y ahora verán Vds. cómo entro en el palco á saludarla.

En efecto, así fué, y de modo tan sencillo terminó «el incidente.»

La curiosidad continúa también llenando por las tardes el ámplio almacén de Ruiz de Velasco, donde se hallaba expuesto el magnífico jarrón del escultor Benlliure, de que hablé días atrás.

La opinión se muestra conforme con lo expresado en aquellas líneas, y á ella ha correspondido igualmente el voto de los demás periódicos cortesianos.

No se confirmó empero que tan bella obra de arte haya sido adquirida por una señora perteneciente á la grandeza de España; aunque por su mérito relevante no tardará sin duda en figurar en un museo ó en un palacio aristocrático.

Segun se habia anunciado, y como todos deseaban, ayer ha comenzado sus recepciones vespertinas la amable y benéfica marquesa de Linares.

De cuatro á siete de la tarde los salones de su suntuosa morada se vieron llenos de personas que acudían á felicitarla á la par por su vuelta y por el restablecimiento de su salud.

También allí abundaban los curiosos, recorriendo el piso bajo, examinando sus riquezas artísticas, cada día aumentadas con nuevas adquisiciones.

Ayer pudieron ver dos: un retrato precioso del dueño de la casa, ejecutado por el insigne autor de *La rendición de Granada*, el cual ha querido probar, sin duda, no haber nada para él imposible; y un lindísimo cuadro de Ferrán, que representa una *Pierrette*.

Ambos lienzos fueron blanco de las miradas y de los elogios de cuantos los contemplaron; aunque el primero solo sea el boceto—digámoslo así—de otro retrato más importante y de mayores dimensiones.

Volviendo al tema principal de la presente crónica, diré que «los curiosos» aguardan con viva impaciencia el momento en que se les permita admirar las obras de arte y las maravillas de distinto género encerradas en el piso principal del palacio.

Desde ésta, muchos de los que allí se encontraban, fueron á felicitar á la condesa de Munter, quien ayer celebraba sus días.

Las estancias de la calle de San Bernardo, donde en otro tiempo se dieron tan brillantes saraos, estaban ocupadas por escogida y numerosa concurrencia, deseosa de expresar á la noble señora su afecto y amistad.

Mientras en el comedor se servía espléndidamente el té, las conversaciones giraban sobre el propio asunto: el de las diversiones de la temporada actual.

Anque el estado del rey de Holanda no sea peor que en la última semana, el embajador de Inglaterra no ha hecho circular todavía las invitaciones para su baile, señalado primitivamente para el domingo 27.

El conde Dubski, representante de Austria-Hungría, guarda silencio diplomático acerca de sus proyectos; en fin, la duquesa de la Torre no puede fijar tampoco la fecha de su primera representación dramática, por hallarse poco adelantados los ensayos de *Morir por no despertar*.

Por último, los nombres de los marqueses de Molina, de Mr. Cambon, y de Madame Baüer salen de los labios de los jóvenes, formulando esperanzas y deseos.

¿Se cumplirán?—Allí lo veremos. ASMODEO.

## SOCIEDADES.

Ateneo.—Experimentos Suécl.

En la Sección de Ciencias Naturales siguió discutiéndose anoche la Memoria del Sr. Salillas sobre «La antropología en el derecho penal.»

Antes de resumirse esta discusión, dió á la sesión el doctor Rodriguez Pinilla (D. Hipólito) una á modo de conferencia, ó mejor prólogo de conferencia, muy luminosa é interesante por cierto, sobre los ayunos del célebre italiano Suécl.

Segun el Sr. Pinilla, la ciencia se explica, y se explicaba antes los experimentos Suécl; pero lo que la ciencia no se ha explicado es la fuerza dinámica que el ayunador desarrolla durante todo el experimento, mayor aun al terminar el ayuno.

Despues de terminar el Sr. Pinilla, hizo uso de la palabra, para combatir la Memoria del Sr. Salillas, el Sr. García Nieto (D. Juan), pronunciando un discurso tan erudito y elocuente como todos los suyos.

Contestóle el Sr. Salillas, y despues comenzó á hablar el reputado doctor Sr. Nieto Serrano, habiendo tenido que suspender su discurso por lo avanzado de la hora.

Círculo Mercantil.

En este centro continuó anoche sus conferencias el Sr. D. Francisco Linares, acerca de las «Modificaciones que introduce en nuestro derecho el Código civil.»

El orador insistió en el carácter de conversaciones que tenían estas conferencias, y en la de anoche se ocupó primeramente de las disposiciones que pueden llamarse generales del Código, censurando el haberlas incluido en él, porque no son propias de este lugar, sino que más bien son preceptos verdaderamente constitucionales, como los contenidos en el art. 1.º, motivo por el cual no han sido incluidos en otros Códigos extranjeros.

Ocupóse despues de todas las disposiciones del

título que se llama preliminar, y por lo tanto de las que se refieren á las leyes y sus efectos, á la doctrina de las personas y á la determinación de quienes son españoles y quienes son extranjeros, haciendo una razonada crítica de las generales novedades introducidas en nuestra legislación.

Academia Médica Quirúrgica.

Anoche celebró su sesión inaugural, asistiendo al acto numerosa y muy distinguida concurrencia. El secretario general, Sr. Franco Rodríguez, leyó un notable discurso, muy bien escrito, dando cuenta de los trabajos de la Academia durante el curso anterior é indicando las labores científicas á que la corporación ha de consagrarse en el año actual.

Fomento de las Artes.

Anoche se inauguró en este centro una nueva serie de conferencias sobre la educación y aptitudes de la mujer, con una muy notable sobre el tema "La obrera," que explicó el Sr. D. Gumersindo Viñua.

Describió á grandes rasgos el trabajo de la mujer en todas sus manifestaciones y muy especialmente en las fábricas de tejidos y tabacos, en las labores del campo y de las que se ocupan en los puertos en las operaciones de carga y descarga. Se lamentaba de que nuestro comercio solo coloque á los hombres en el despacho, siendo innegable que para esta ocupación es mucho más apta la mujer.

Asistieron al acto el presidente de la Sociedad Sr. Labra, y el de la Asociación para la enseñanza de la mujer, Sr. Ruiz de Quevedo, y un público numerosísimo compuesto de señoras en su mayor parte, aplaudiendo todos y felicitando al señor Viñua.

Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Romero Robledo rectificó, insistiendo en la defensa del dualismo, que es—dice—de indudables ventajas para el ejército y determina grandes economías en el presupuesto.

Uta un ejemplo de dos capitanes de distintas armas que ascienden por el mismo hecho. (La Cámara ofrece un aspecto muy animado. Los señores Sagasta, Casola, Alix y Romero Robledo sostienen vivos diálogos. El presidente llama repetidas veces al orden.)

Hora es ya—dice—de que se acabe el día de que aquí determinada persona represente á las armas generales. Las armas generales están á mi lado en la defensa del dualismo, como están á mi lado la opinión, fuera de aquí y en la Cámara, todos los diputados militares.

El Sr. García Alix: Si, ya sabemos que S. S. lo representa todo; el ejército, la política, la administración....

El Sr. Romero Robledo: Voy á demostrarle á su señoría que yo soy un jefe civil de partido que cuento con más militares en la Cámara que el general Casola. Conmigo están en la defensa del dualismo desde el Sr. Lopez Dominguez hasta los Sres. Ruiz Martínez y Suarez Inclán, y con el general Casola un periodista y escritor distinguidísimo, un juez municipal, un asimilado y un comandante retirado....

El Sr. Laserna: ¿Retirado? No, señor Romero Robledo; de reemplazo.

El Sr. Romero Robledo: Es cierto: ahora recuerdo que S. S. ascendió á comandante por haber escrito un libro.

El Sr. Laserna (visiblemente molesto): Pide la palabra.

Continúa el Sr. Romero Robledo ampliando sus argumentos con gran detención.

(Entre los Sres. Alix, Casola y el orador se cruzan vivas frases. El presidente llama al orden al Sr. García Alix. Este pide la palabra.)

Rectifica el Sr. Casola: No obstante el natural cansancio de la Cámara, no quiero que ésta quede bajo la impresión de las palabras del Sr. Romero Robledo.

Después de señalar contradicciones en que ha incurrido el Sr. Romero Robledo, niega que se produzcan economías suprimiendo el dualismo.

Insiste en sus manifestaciones anteriores, y dice que no hay en los ejércitos de Ultramar más movimiento en las escalas, pues hay allí muchos oficiales que llevan nueve años en sus empleos.

Dirigiéndose al señor Mellado, dice que puede sustituir la palabra obediencia, por la de conformidad.

En cuanto á la división territorial, digo creyendo que el gobierno debió acometer con firmeza la reforma, sin miedo á reclamaciones ni exigencias, pues sobrados medios tiene de suprimirlos.

(El Sr. Mellado pide la palabra.)

El Sr. Laserna habla para alusiones. Con mucha entereza y gran dignidad explica lo ocurrido en su ascenso á comandante en términos muy honrosos para el orador.

Termina recomendando al Sr. Romero Robledo que cuando haga esas alusiones, á que se muestra tan aficionado, procure no herir susceptibilidades, que aun siendo tan modestas como la del orador, son muy dignas y estimables.

El Sr. Romero Robledo rectifica dando amplias explicaciones al Sr. Laserna y se suspende esta discusión, levantándose la sesión á las ocho y cuarto de la noche.

Telegramas de la mañana.

El Banco de Francia.

París 24.—El Banco de Francia ha reducido su descuento al 3 1/2 por 100.

La cuestión de Samoa.

París 24.—Mr. Sivel, cónsul americano en Samoa, ha informado ante la comisión del Senado que en su concepto, Alemania é Inglaterra se hallan de acuerdo en la cuestión colonial, para anexionarse la primera á Samoa y la segunda á Tonga y Hawaii.

La elección de París.

París 24.—Los periódicos de esta parecen prever alguna agitación para la tarde del domingo próximo, con motivo de la lucha electoral, cuyo resultado sigue siendo objeto de las más contradictorias creencias y de las polémicas más violentas. Las pronunciamientos adoptados por el gobierno para la conservación del orden prometen esperar que esta no se verá turbada. Según La France, el gobierno ha alejado de París á varios regimientos sospechosos, consignándoles en sus cuarteles hasta en Amiens y Poitiers.

El canal de Panamá.

París 24.—Una nota oficial publicada en los periódicos desmiente que haya sido aplazada la asamblea general extraordinaria de accionistas del Panamá convocada para el día 26 del presente mes. La reunión se celebrará, aún en el caso de que el número de acciones depositadas para ello fuera insuficiente.—Fabra.

AL MENUDEO.

Un petardista cogido "in fraganti."

Del individuo capturado anoche por los agentes de la autoridad, si que no puede dudarse.

Fué cogido, como vulgarmente se dice, con las manos en la masa.

A eso de las diez de la noche observó el portero del ministerio de Gracia y Justicia, cuyas habitaciones dan á la calle de los Reyes, desde una de sus ventanas, que un joven regularmente vestido no hacia otra cosa que subir y bajar por la acera con alguna inquietud, como temeroso de que alguien lo estuviese espiando.

No obstante su inseguridad, por fin se determinó á llevar á cabo su propósito, y sacando de uno de los bolsillos de la chaqueta un rollo grande envuelto en periódicos, lo colocó sobre la ventana, desde la cual era observado, dejándole con un trozo de mecha encendida.

Entonces el portero, ayudado de dos guardias de orden público y uno del ayuntamiento, detuvieron al individuo en cuestión que, al ser capturado, arrojó el paquete al suelo, teniendo que pisar la mecha el guardia municipal porque iba ya á estallar el petardo.

Los guardias inmediatamente lo condujeron á la inspección del distrito de la Universidad, en donde manifestó al inspector llamarse José María Martínez Sebastian, de diez y nueve años, soltero, y de ocupación carpintero. Vive en una buhardilla de la casa número 44 de la calle de la Palma, la cual ha sido registrada.

De la inspección pasó al gobierno civil, en donde fué interrogado por el gobernador acerca de su conducta, la cual no es buena, puesto que varias veces ha pasado temporadas en la Cárcel Modelo, como autor de robos, siendo la última de dos meses.

El petardo ha sido remitido al laboratorio municipal para su análisis.

El crimen de la calle de Fuencarral.

El fiscal Sr. Toda devolvió ayer el dictámen que le había pedido la Sala acerca de la procedencia de las pruebas propuestas por la acusación privada y por la prensa asociada en el proceso de la calle de Fuencarral.

Opóñese el señor fiscal en este informe á que se admita la prueba consignada en los otrosíes tercero al noveno del escrito formulado por el procurador Rodero á nombre de la prensa que sostiene la acolon popular, y á la del segundo otrosí del presentado por el procurador Villa en representación de la madre de doña Luciana Borchio.

El juicio oral se abrirá á últimos de Febrero ó principios de Marzo.

El indulto.

El indulto concedido por S. M. la Reina con motivo de los días del Rey, se hará extensivo á los soldados de Covadonga, á quienes recientemente se impuso mayor tiempo de servicio que el reglamentario.

Tambien dicen los periódicos que al ir el señor Pedregal á informarse del ministro de Gracia y Justicia el el indulto alcanzaba á los palancos que tomaron parte en los sucesos del 19 de Setiembre, que fueron condenados á seis y ocho años de presidio por los tribunales militares, el Sr. Canalejas le dijo que creía que si, ofreciendo, sin embargo, consultar con los de más ministros.

Servicios humanitarios.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden autorizando al ayuntamiento de Zaragoza para que conceda una medalla especial á los bomberos de la ciudad heroica por su comportamiento caritativo y generoso hasta la temeridad en la epidemia cólera de 1885.

La concesión de esta medalla reconoce por causa la imposibilidad de darle otra recompensa, pues el título de Muy Benéfico que se otorgó á Zaragoza con aquel motivo, excluía á todos sus habitantes de recibir ninguna gracia.

La vacante del general Quesada.

Nos ha parecido notable, por sus datos estadísticos y por sus consideraciones históricas y políticas, un artículo que anoche publica El Siglo, del cual tomamos estos conceptos:

"Demuestran los anteriores datos que en parte alguna la más alta dignidad de la milicia se concede reglamentariamente, sino en virtud de muy grandes y extraordinarios servicios y en ocasiones muy contadas y solemnes. Los condes Moltk y Blumontahl en Alemania han llegado á serlo en virtud de la guerra franco-prusiana. Napier de Magdola, sir Patrick Grant y conde Lucan en Inglaterra, á virtud de la guerra de Abisinia y de la insurrección de la India.

En todas las naciones, cuando mueren tan eminentes generales de los ejércitos, no se proveen las vacantes, sino que se espera á que sucesos y actos provoquen la elevación."

Por su parte ha dicho La Correspondencia Militar:

"Es conveccion que cuando se tiene á reducir el Estado Mayor general, se deje pasar la ocasión de suprimir una plaza de capitán general, gravosa al Erario y no necesaria al servicio, como la misma ley declara al fijar en cuatro el número de los que ha de haber en tiempo de paz?"

A su vez La Monarquía, periódico conservador, parece recomendar para capitán general de ejército al general Pavis (D. Manuel), en el caso que se proveyera la vacante.

Otros periódicos dicen que á más de los generales ya citados en la prensa, habrá otros 10 ó 12 con derecho á aspirar á dicha dignidad.

A consecuencia de unas preguntas hechas en el Congreso por el diputado de la minoría señor Cepeda, ha sido llamado por el ministro de la Gobernación, y ayer llegó á Madrid, el gobernador civil de Cáceres.

Parece que el Sr. Cánovas, en una conferencia que celebró ayer tarde con el Sr. Lastres, indicó á éste que convendría resuñdar hoy mismo el debate sobre la cuestión Mora, usando, en caso de que la mesa se opusiera á ello, de un recurso reglamentario.

Pero parece que esto está subordinado á la mejor salud del Sr. Diaz del Villar, que ayer estaba un poco enfermo.

Los vinos Italianos.

Valencia 24 (145 m.).—El sindicato de exportadores de vinos ha conferenciado esta noche con el gobernador civil, entregándole una exposición con los fundamentos en que se apoya el cierre de almacenes á consecuencia del desembarco de vinos Italianos.

El gobernador ha transmitido los razonamientos de los exportadores al ministro de Hacienda.

De ó no dé el cónsul de Francia los certificados de origen, el conflicto subsistirá. La única solución eficaz es la reforma de la ley de alcoholes.

Ha ocurrido una algarada en el Grao con motivo de haber tenido los consignatarios de vinos Italianos que trasladar los bocoyes desde el muelle á las barcazas para evitar contingencias.—(De El Liberal.)

La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará junta general extraordinaria en su local, Montera, 22, bajo, mañana sábado, á las ocho y media de la noche, para tratar de la elección de cargos de la junta de gobierno y comisión de asuntos profesionales, según dispone el reglamento.

El médico oculista doctor Osio continuará mañana las conferencias que sobre las enfermedades de los ojos dá todos los sábados en su clínica.

A. Porras, dentista, Arenal, 22, dupl.º, pral.

Mañana se verificará en el teatro Lara el estreno del juguete cómico en un acto y en verso, original de un aplaudido autor, titulado Sebastian Pulido.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

La elección del domingo.—Los monárquicos.—La guarnición de París.

París 25.—Algunos periódicos conservadores indican la conveniencia de que su partido no vote á favor de ninguno de los dos candidatos que se disputan el triunfo en París, pues ambos se titulan republicanos, y esto equivaldría á una adhesión indirecta á la forma de gobierno actual de Francia.

Añaden que tampoco es conveniente el retraimiento de los monárquicos, pero que estos tienen un medio de tomar parte en la elección, y es votando á un candidato propio.

Esto no daría más resultado que un ballottage; es decir, que fuese nula la elección del domingo y necesaria otra dentro de quince días.

La mayoría del partido monárquico no se muestra favorable á esta solución, predominando la idea de votar á Boulanger. No cabe duda que éste gana terreno.

La flojedad de los fondos en el Bolsin de anoche, se explica por las inquietudes que inspira la victoria de los plebiscitarios.

Se comenta mucho la noticia publicada por La France de que el gobierno se ha visto obligado á tomar medidas respecto de algunos regimientos de guarnición en París por sospechas de que tenían muchos simpatías por Boulanger.

Los ministeriales niegan sin embargo, que se haya notado el menor sintoma que haga concebir el temor de una sublevación militar.

Lo que hará el gobierno es tener sobre las armas el domingo no solo á la guarnición de París sino á las demás en un radio de cien kilómetros por si ocurriera desorden en las calles.

Agitación en Irlanda.

Londres 25.—Un despacho de Dublin dice que con motivo de la vista de la causa seguida á un cura en Skibbepan, el pueblo fué invadido por numerosos partidarios de la Liga agraria, que en un acceso de desesperación, atacaron á la policía, resultando en la lucha once heridos, entre los cuales hay cinco agentes.

El orden quedó restablecido gracias al envío de refuerzos.

Los progresistas alemanes.

París 25.—Según noticias particulares de Berlin, los progresistas alemanes están resueltos á votar en contra del aumento de tres millones de marcos en la asignación de la casa imperial.—Fabra.

En París.—La batalla electoral.

París 25.—Todo es vuelvan cálculos y conjeturas con motivo de la elección del domingo. El número de electores inscritos en las listas de París, es en cifras redondas de 570.000.

De estos hay que descontar los soldados que están en el servicio activo, y á pesar de figurar en las listas, no tienen voto, las personas que han dejado de ser vecinos de París, los enfermos y los ausentes accidentalmente.

Se puede calcular que á lo sumo tomarán parte en la votación unos 330.000 electores, en el caso, casi ya seguro, de que los monárquicos se presenten en masa en los comicios.

El número de votos monárquicos se calcula en 105.000.

Los boulangieristas esperan obtener de estos sobre 95.000.

Esta cifra, unida á los descontentos, á las grandes masas de los electores con que cuenta el general en las afueras, á las fuerzas que en el ardor de la lucha prestarán los bomberos, y á los licenciados del ejército y militares retirados y de la reserva, afectos en su mayoría á la causa plebiscitaria, dará seguramente la victoria á éste, según opinión de la junta boulangierista.

Las personas imparciales no juzgan exageradas estas esperanzas, contando por supuesto con la base monárquica.

Entre tanto los periódicos republicanos El Intransigente, La France, La Pequeña República Francesa, La Prensa, El Pequeño Parisien y el populárrimo Petit Journal, sostienen con grande ahínco y vehemencia la candidatura del general, repartiéndose gratis miles de ejemplares de algunos de estos diarios, sobre todo en los barrios obreros.

Indúl es añadir que toda la prensa conservadora se expresa en el mismo sentido.

La batalla de carteles continúa con más ardor si cabe que en los días anteriores, sobre todo en la Boiss, Banco, Oases de Correos, plaza del Carrousel y otros puntos céntricos de París.

El Sr. Albarada.

París 25.—El nuevo embajador de España en Londres, señor Albarada, que comió ayer en casa del señor Goldschmidt y cazó en la finca del señor Cohen, salió esta mañana para su destino.

Graves noticias de Zanzibar.

Londres 25.—Se acaba de recibir una grave noticia de Zanzibar.

El misionero anglicano Arturo Brock, al llegar á Mkenze, procedente del Africa Central, fué asediado por los indigenas. Dicho misionero dirigióse á la costa para embarcarse.

Este suceso ha producido viva sensación en Londres, donde se atribuye á la conducta torpe de los alemanes el espíritu de hostilidad de que son objeto los europeos en el Africa Oriental.

La política francesa, y los valores públicos. París 25.—La situación política de Francia influye en la Bolsa, pronunciándose un descenso en casi todos los valores.

Desde la apertura de ayer el 3 por 100 francés ha bajado 25 céntimos, y el 4 por 100 exterior español 20.

Gladstone y el Vaticano.

Londres 25.—The Daily Chronicle publica hoy un despacho de Roma diciendo que sigue la incertidumbre sobre el proyecto del viaje del señor Gladstone á aquella capital.

Añade que este célebre hombre de Estado desea ir allí, pero que antes quiere saber si su viaje será útil á la causa de Irlanda.

El mismo diario tiene motivos para saber que Gladstone visitará al Papa si realiza el viaje á Roma.—Fabra.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 25 de Enero á las tres, bajo la presidencia del Sr. Pavía y Pavía, se leyó y se aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Ultramar.)

Preguntas y puestas.

El señor ministro de la Guerra, contestando á la petición hecha ayer por el señor marqués de Dilar, manifiesta que hasta el día no ha llegado á su conocimiento que el gobernador militar de Melilla pida aumento de la caballería en aquella plaza; pero ofrece estudiar el asunto para en el caso de ser posible complacer al marqués de Dilar.

El señor marqués de Dilar da las gracias al señor ministro de la Guerra.

El señor conde de la Romera, en nombre de la comisión que ha de dar dictámen en el proyecto de ley de la carrera de secretarios de ayuntamiento, advierte que en el dictámen se han de introducir algunas modificaciones que están pendientes de la consulta del ministerio de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación contesta que hará cuanto le sea posible.

El señor conde de Galarza llama la atención del señor ministro de Ultramar sobre la precaria situación económica de Cuba, excitando á dicho señor ministro para que la remedia. Pide que se traigan cuanto antes á la Cámara los presupuestos de aquella isla y algunos datos referentes á gastos de obras públicas. Hace después extensas consideraciones sobre el estado de la seguridad personal en aquella Antilla.

El ministro de Ultramar contesta, manifestando que desde que entró en el ministerio se ocupa de la situación económica de Cuba, y que estudia esta cuestión que es muy compleja, para darla una solución satisfactoria. Respecto al asunto de la Guardia civil de Cuba, dice que ha consultado al digno gobernador de la isla para que proponga los medios de garantizar en absoluto la seguridad personal, resultando de la última comunicación de dicha autoridad que los secuestros y el bandolerismo han disminuido de un modo considerable. Como hoy en un período lleno de sinceridad y de patriotismo deplorando que está dispuesto á hacer en la isla de Cuba todas las reformas y á dar todas las libertades que sean compatibles con el respeto y el cumplimiento de la ley. (Muy bien.)

El conde de Galarza rectifica, dándose por satisfecho con las contestaciones del señor ministro de Ultramar, que también rectifica ligeramente.

El Sr. Cuesta y Santiago retira la interpección y las preguntas que dirigió ayer al ministro de Hacienda, por haber presentado una proposición de ley que comprende aquellos puntos.

Se asocia además á las manifestaciones del señor conde de Galarza sobre la situación económica de Cuba, deseando que el señor ministro de Ultramar acompañe con otras sus palabras, para que las harinas y otros productos que se exportan á Cuba, procedentes de España, no paguen tan crecidos derechos.

El señor ministro de Ultramar contesta satisfactoriamente al Sr. Cuesta y Santiago.

El señor ministro de Hacienda dice que la proposición presentada por el Sr. Cuesta, á lo que menos se refiere es á la importación de vinos Italianos; y que dicha proposición se reduce á pedir que se eleven considerablemente todas las tarifas del arancel.

Declara que lo ocurrido en Valencia con motivo de la importación de vinos Italianos, desearía ser un hecho inexistente puesto que no existe por parte de Francia, como han comunicado algunos periódicos, la negativa de los certificados de origen.

Hace constar que el gobierno ha dado sus instrucciones para que se realicen los vinos en el Laboratorio Central y en las aduanas á fin de evitar los fraudes, y que esta medida es la que puede tomar el gobierno respecto á la importación de los vinos Italianos, estando dispuesto á respetar la ley de alcoholes, mientras subsista, siendo en tal sentido las instrucciones que ha dado el gobierno á las autoridades de Valencia. (Muy bien en todos los laos de la Cámara.)

El señor Cuesta y Santiago rectifica á lo manifestado por el señor ministro de Hacienda, y este á su vez insiste en declarar que el gobierno ha hecho cuanto podía hacer dentro de la vigente legalidad, respecto á la partida de vinos Italianos arribada últimamente á las costas de Levante, estando dispuesto á que la reforma propuesta en el Congreso á la ley de alcoholes, sea aprobada cuanto antes por las Cortes, con las reservas dichas en aquel cuerpo.

El señor marqués de Trives ruega al señor ministro de la Gobernación que traiga á la Cámara los expedientes formados á tres ayuntamientos de la provincia de Orense respecto á las últimas elecciones de diputados provinciales.

El señor ministro de la Gobernación promete traerlos.

El Sr. Romero Giron reproduce un ruego que dirigió al anterior ministro de Gracia y Justicia, para que remitiera á la Cámara varios expedientes que se refieren á la organización de los tribunales de justicia, porque se propone, despues de su estudio, presentar un proyecto de ley relativo á la organización del poder judicial.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece complacer en su deseo al Sr. Romero Giron, dándole éste las gracias al señor ministro.

El duque de Mandas dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia sobre la interinidad de algunos cargos eclesiásticos en las Provincias Vascongadas.

El señor ministro de Gracia y Justicia prometió ocuparse del asunto con la prudencia que el caso requiere.

ORDEN DEL DIA.

Votacion del proyecto de mancomunios judiciales

El señor Cuesta pide que se cuente el número de senadores.

Realizada la votación, fué nominal; resultaron 65 votos en pró y 25 en contra. Como para la aprobación definitiva de las leyes es necesario la mitad más uno del total de senadores, ó sean 171, no ha podido aprobarse tampoco hoy la referida ley.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 25, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Almodovar, se leyó y aprobó el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

(Frio en la atmósfera; muy pocos diputados en el salón; escaso público en las tribunas, y en el banco azul el señor ministro de Estado.)

¿Volvemos á Mora?

El Sr. Lastres recuerda que la interpección que empezó á esplanar en sesiones anteriores sobre el asunto Mora, se halla en el orden del día, y por esta práctica, que el orador censura, resulta que el debate está interrumpido, siendo así que la minoría conservadora tiene tanto interés en que continúe.

El señor Presidente dice que la circunstancia de hallarse enfermo el Sr. Diaz del Villar, que quedó en el uso de la palabra la sesión última, ha impedido que el debate sobre este asunto continúe, y que seguirá tan pronto como ese señor diputado se halle restablecido.

Preguntas y ruegos.

El Sr. Gutierrez de la Vega pide el expediente sobre el alumbrado eléctrico del teatro de la Comedia y el del empréstito del ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Lopez Mora pide una relación de los expedientes fallados por el Tribunal de las órdenes militares en el último quinquenio.

El Sr. Esquivela, recogiendo unas palabras pronunciadas en sesiones pasadas por el ministro de

Estado respecto de la deficiencia de nuestras leyes en lo que se refiere al abordaje de los buques españoles por los extranjeros, censura duramente al señor marqués de la Vega de Armijo porque en un asunto de tanta importancia no hace nada que sirva para salvar los intereses comerciales de nuestra nación.

Cita un caso recientemente ocurrido á un buque de la matrícula de Barcelona, que ha sido embargado en Inglaterra con la carga.

El señor ministro de Estado, rechazando las palabras gruesas del discurso del Sr. Laiglesia, y no obstante la deficiencia de nuestras leyes en lo que á materias de abordaje se refiere, dice que el gobierno hará respetar la bandera española donde quiera que se balle.

En cuanto al caso concreto que ha relatado el señor Laiglesia, dice que lo desconoce y promete informarse.

Rectifican diferentes voces los señores Laiglesia y ministro de Estado, entablandose un debate vivo en que el señor Laiglesia ataca dura y personalmente al señor ministro, y se defiende este dignamente y en el propio tono.

El señor ministro de la Guerra contesta satisfactoriamente á unas preguntas que días pasados le dirigieron los señores Gutiérrez de la Vega, Duozacal y Baderan.

El señor Ochoando dirige una pregunta al ministro de la Gobernación sobre la suspensión por el gobernador de A. base, del alcalde de Alcaraz; diciendo que éste ha sido suspendido porque su hijo es arrendador de consumos, y porque no rinde cuentas.

El Sr. Sanchez Arjona presenta una exposición de la Cámara de comercio de Salamanca contra la ley del timbre.

El señor Azcarate dirige varias preguntas á los ministros de Ultramar y Hacienda; diciendo, entre otras cosas, que nuestra contabilidad es funesta.

Reformas militares

Los señores Alix y Mellado renuncian á la palabra.

El Sr. Salcedo habla para alusiones y combate el párrafo primero del art. 9.º que se discute, no solo porque es gravoso para el presupuesto de la Península, sino para el de Ultramar, y excita á los ministros de Hacienda y Ultramar para que omitan su opinión explícita y terminante respecto de este punto, porque de este modo se sabrá si se desean ó no esas economías que tanto ponderan.

Pide que se suprima este párrafo primero, pero si no quieren hacerlo, como por medio de él se aumenta el sueldo á los jefes y oficiales del ejército que pasan á Ultramar, desea que este aumento se haga extensivo á los jefes y oficiales de la armada.

Se ocupa de la división del cuerpo de Administración militar, y la censura, extendiéndose en consideraciones para demostrar lo impropio de esta medida.

El Sr. García Alix (de la comisión) contesta al Sr. Salcedo, empezando por decir que deberes políticos y de diputado de la mayoría afecto al gobierno, y sobre todo el cariño y la completa identidad de opiniones con el general Ochoa, le han obligado á suscribir el dictamen reformado; pero que sus convicciones, sus deseos y sus aspiraciones están en absoluto de acuerdo con el dictamen anterior y las apreciaciones que acerca de él ha hecho su autor.

Entrando en materia, dice que la supresión del dualismo no es causa de antagónismo con el ejército, y añade que sin el servicio obligatorio no existe ni puede existir verdadera organización en el ejército.

Por lo que se refiere á las economías pedidas por el general Salcedo, le dice que se una á la comisión para suprimir una porción de ruedas inútiles en el ejército y darle á éste la verdadera organización para que esas economías resulten en bien de los intereses del país en general y del ejército particularmente.

Respecto del paso á Ultramar de los jefes y oficiales, dice que no grava el presupuesto, porque si ahora van con el empleo inmediato, cuando el proyecto se apruebe, no llevarán el empleo, sino el sueldo á él correspondiente.

El señor ministro de la Guerra pronuncia breves palabras para declarar en nombre del gobierno que estos proyectos de reformas no gravarán en lo más mínimo el presupuesto.

Rectifica también brevemente, ofreciendo hacerlo con más extensión en ocasión oportuna, algunas observaciones del discurso del Sr. Romero Robledo.

Á las siete y media que nos retiramos de la tribuna, rectificó el señor Salcedo y todavía teníamos pedida la palabra para lo mismo los señores Romero Robledo y Cassola.

Había interés en que se votara esta tarde el artículo 9.º; pero en el salón había muy pocos diputados á esa hora.

El marqués de la Habana está hoy bastante mejor de la enfermedad que le aqueja.

Continúan en cambio enfermos de algun cuidado, los generales Tassarra y Merelo.

La mayor censura á los conservadores, por su descortesía y mal consejo, en no acompañar al presidente del Congreso al Palacio el día 23, está en estas líneas que anoche publica *El Estardarte*, periódico de su comunión:

«De haber sabido los términos en que desempeñara el Sr. Martos su misión al felicitar en nombre del Congreso á nuestro Monarca, la minoría conservadora hubiera acudido á Palacio en compañía de la comisión parlamentaria y con sumo gusto presididos por el Sr. Martos.»

¿Y cómo antes de oírlo han juzgado los conservadores al Sr. Martos? ¿En qué regla de justicia cabe semejante conducta?

Los carlistas.

Leemos en La Iberia:

«El Sr. Llauder, sin que nadie se enterara de sus marchas, tomó el tren y se encaminó á Barcelona, donde se encuentra y donde ha vuelto á encargarse de la dirección de *El Correo Catalán*, que le proporciona más ventajas y le evita los innumerables disgustos que aquí ha tenido, no por parte de sus enemigos, ciertamente, sino por parte de sus amigos y correligionarios.»

Ahora falta que confirme esta noticia *El Correo Español*, que era el periódico carlista que en Madrid dirigía el Sr. Llauder.

La elección de la Academia.

Una comisión de estudiantes de las distintas facultades de la Universidad Central, ha tenido hoy la dignación de visitarnos para manifestarnos que ha entregado al eminente novelista Sr. Perez Galdós un mensaje de adhesión y simpatía, el cual lleva 550 firmas.

De esta manera ha querido significarle su sentimiento por la derrota sufrida.

Una boda.

En la iglesia de San José se ha celebrado esta mañana el enlace de la bella y simpática señorita doña Luisa Drumén, con el distinguido capitán de Estado mayor D. Nicolás Urculúa.

La novia estaba interesantísima, haciendo resaltar más su belleza un elegante traje blanco con adornos del mismo color, muy bien combinados, y la simbólica corona de zahar.

Han sido padrinos la madre del novio y el abuelo de la novia, D. Juan de las Barceñas.

Los jóvenes esposos, á los que deseamos una venturosa luna de miel, ocuparán uno de los pisos de la magnífica casa que en la calle de Serrano poseen sus abuelos.

Los invitados han sido obsequiados con un delicado lunch, despues de la ceremonia religiosa.

Fuerza de seguridad de Cartagena ha detenido á un sujeto llamado Juan Rodríguez, por esponder billetes falsos del Banco de Francia.

El alcalde Sr. Abasos ha gratificado con 250 pesetas á la guardia municipal que, en unión de los de Seguridad, coadyuvó anoche á la detención del petardero que intentaba colocar uno de estos aparatos explosivos en el ministerio de Gracia y Justicia.

Por cierto, que sobre este hecho, hemos oído que á pesar de haberse cogido *in fraganti* al carpintero, y de la declaración de cinco testigos que vieron caer al suelo el petardo en el momento de capturarle los guardias, aquí se obstina en negar su participación en el suceso.

BALANCE DEL DIA.

Los ministros de Fomento y de Ultramar no han despachado hoy, á pesar de corresponderles, con la Reina, porque S. M. continúa un poco molestada por la ligera indisposición de ayer; pero despacharán mañana.

No es cierto, como indican algunos periódicos, que S. M. dejara de ir ayer á San Francisco, por razones de etiqueta, que es último caso no podían afectar á su jerarquía. Dijo de ir, ni más ni menos, que por lo que anoche dijimos; y en cuanto á la llamada cuestión de etiqueta, que se dice promovida por el Nuncio de Su Santidad, según informes que tenemos por autorizados, no ha existido ni existe semejante cuestión.

En el Congreso, las conversaciones más generales, han revesitado sinceros sentimientos de dolor, por la muerte de la señora hermana de D. Emilio Castelar, y de la señora marquesa de

Pidal; así como se ha sabido con mucha satisfacción la franca mayoría del señor marqués de la Habana, á quien esta tarde han seguido visitando muchas personas, entre ellas el señor presidente del Consejo.

Los contados diputados que han penetrado esta tarde en la sala de sesiones, principalmente se han fijado en el debate vivo que han mantenido los Sres. Laiglesia y marqués de la Vega de Armijo, con motivo de la interpretación de nuestras leyes en materia de abordajes; y luego han seguido, con aburrimiento la discusión de las reformas militares, entre los Sres. Salcedo y García Alix, no ciertamente porque faltan á estos señores talento é ilustración para tratar la materia mencionada, sino porque el pleito se va haciendo muy pesado; y es fuerza repetir, y por tanto oír las propias razones.

En la contienda han intervenido también esta tarde los Sres. Chinchilla, Cassola y Romero Robledo, creyéndose á las siete y media que antes de las ocho quedara aprobado, al fin, el artículo 9.º.

La que no ha seguido esta tarde es la interpeleación del Sr. Lastras sobre el asunto Mora, á causa de hallarse enfermo el Sr. Diaz del Villar; pero aunque hubiera seguido, el interés no se despertaría por eso, según se vió claro el último día que de esto se trató.

En el Senado, continúan las sesiones siendo bastante concisas.

Entre las preguntas hoy hechas, la de más oportunidad, es una del Sr. Ochoa, á que ha contestado el señor ministro de Hacienda, sobre los disgustos y dificultades que ocasiona el arribo de vinos italianos á nuestras costas de Levante.

El Sr. D. Venancio Gonzalez ha dicho, que no es exacto, que los cónsules franceses, se nieguen á dar á nuestros vinos los certificados de origen; y en cuanto á la importación de los italianos, aparte de las medidas de policía é higiene tomadas, no es posible tomar otras gubernativamente, sin infracción de los tratados.

La Cámara ha estimado razonables y juiciosas las palabras del señor ministro.

Ahora lo que conviene al interés del país, es (debiendo influir también en esto cerca de sus amigos *La Epoca*, que anoche se ocupa del asunto) que se discuta pronto la reforma de la vigente ley de alcoholes, iniciada en el Congreso por el Sr. Fernandez Soris; siendo esta la ocasión de oír y pasar todas las opiniones que se aduzcan, así en el órden administrativo como en el arancelario.

Tampoco hoy en la Cámara de que hablamos, ha podido votarse definitivamente la ley de manicomios judiciales, por no haber resultado presente, suficiente número de senadores.

A pedir este número, tiene derecho el señor Ochoa, pero como recurso extraordinario, se debe usar de él con templanza, toda vez que la votación definitiva, no es más que una formalidad, que se presta á resoluciones ya tomadas por el respectivo Cuerpo Colegiado.

De modo que si por un lado, se usa con exceso en el Congreso, del derecho de preguntar, de hablar y de interpelear, hasta el extremo de no poderse entrar en la órden del día hasta las cinco ó cinco y media, cuando se entra; y por otra se exige el arma del Sr. Ochoa, en una Cámara como el Senado, donde faltan de ordinario tantos de sus dignos individuos, por achaques y enfermedades, sucederá que con tanto extremar el derecho, el régimen parlamentario concluirá por ser un régimen ruidoso, estéril y perturbador.

A causa de las dudas sobre el resultado de la elección del domingo en París, y de los recelos que estas dudas suscitan, vienen flojos de aquella Bolsa todos los valores: hoy las impresiones parecen favorables al triunfo de Boulanger, si bien esto ha de depender del contingente que aportan los monárquicos, guiados, sin duda alguna, por el pesimismo. Lo que no creemos es que la guarnición de París falte, en ningún caso, á sus deberes.

Siguen celebrando conferencias el ministro de Hacienda con el de Fomento para estudiar el presupuesto de este ministerio, en el cual se introducirán probablemente notables economías, detallando claramente los capitulos á que afectan.

Los republicanos coalicionistas se han reunido de nuevo esta tarde, para tratar del Manifiesto encomendado al Sr. Muro.

Mañana, á las once, será el entierro de la hermana del Sr. Castelar; y á las cuatro de la tarde, será conducido á la estación del Norte, el cadáver de la señora marquesa de Pidal.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 25 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Resumen

Los fondos, en último término, en los mismos cambios de ayer.

El 4 por 100 interior al contado, que en el interior medio de una Bolsa á otra perdió algunos céntimos, ha dado principio á 73'35, siguiendo á 73'35 y 40.

A fin de mes, en firme, de 73'20 á 73'30, y á fin de Febrero entre 73'30 y 50, terminando á 73'45; y con prime de 50 céntimos, á 74 por 100.

El 4 por 100 exterior, algo más bajo que ayer, esto es, á 75'10 y 15 en partida.

La Duda amortizable al 4 por 100, á 87'45 y 20.

Los billetes de Cuba, á 103'85 y 40.

Los cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario, á 102'95.

También se han cotizado á 78 por 100 las obligaciones de 250 pesetas del Ayuntamiento de Madrid.

Las acciones del Banco de España, de 407'50 á 407 por 100, siendo la última operación á 407'25.

Las de la Compañía de tabacos de 112'50 á 110'50 al contado, y á 111 por 100 á fin del próximo, en firme.

Esclsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 73'25; fin de mes, en firme, 73'15 dinero; fin próximo, 73'85 papel.

Cambios flojos.

Paris telegráficas.

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'45. El 3 por 100 francés á 82'80.

Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'12.

El Banco general de Madrid

se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y capitales de Europa.

Cultes.

Santo de mañana.—San Policarpo y Santa Paula. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Concepción Jerónima, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón que predicará el señor Uribe, y por la tarde, á las cuatro, proces y reserva.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—5.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Mefistofele.

Español.—82.º abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—El gran Galeoto.—Sainete.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Militares y paisanos.

Lara.—5.º serie.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Serenal.—A las 9 1/2.—Sebastian Pulido (estrano).—A las 10 1/2.—El señor gobernador.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Esclava.—A las 8 1/2.—Ortografía.—A las 9 1/2.—Madrid Club.—A las 10 1/2.—El gorro frigio.—A las 11 1/2.—Ortografía.

Martin.—A las 8 1/2.—Oro, plata, cobre y.... nada.—A las 9 1/2.—Al agua, pato!—A las 10 1/2.—Al pan, pan y al vino, vino.—A las 11 1/4.—Oro, plata, cobre y.... nada.

Circo de Prico.—A las 8 1/2.—La Mascota.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.

Sez Gregorio. 6

(Ero. 25) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 2)

UNA CARTA

partido, como se figuraba!.... ¿Pero dónde iba yo?... ¡Ah!.... Ya estoy.

«¡Tan rico! He tenido ocasión de ver bastantes veces los males que causan las riquezas y la influencia que han tenido en mí destino; me hablas de tus cabellos grises, y hace mucho tiempo que los míos están como la nieve, por efecto de la lucha incesante que he venido sosteniendo desde mi juventud, y de los sufrimientos, que sólo terminarán con mi vida.»

—Por dónde empezará yo á contarle; ¿debo decirle que el acento melancólico de mis cartas no provenía solamente de la falta de hijos, sino de la falta de felicidad? ¿Que Reinhold, lejos de hacerme dichosa, estaba siempre colérico, de manera que yo temblaba ante él hasta el punto de esconderme algunas veces al oírle llegar? ¿Pero era tan guapo! Todas las mujeres le seguían y alababan su figura. Esta buena Sofia estaba también un poco celosa de mí pensando que Reinhold era verdaderamente el D. Juan con quien ella soñaba. Yo he sido tan tonta toda mi vida, que he necesitado muchos años para comprender ciertas cosas que ni podía imaginar siquiera.

Pasó mucho tiempo antes de que yo notase que Reinhold estaba celoso. Al anochecer estaba tan irritado que se pasaba riñendome la mitad de la noche; aún me parece verle en mi gabinete de tocador, sentado sobre el diván azul, quitándose lentamente de sus largos y afilados dedos, sus guantes color de paja, y aún le oigo llamarme coqueta, di-

ciéndome que tenía malas maneras, y que me creía hermosa. Yo acababa de quitar de mi cabeza las flores y los alfileres, cayendo mis cabellos como un manto en torno de mis hombros.

—«¿Quieres que los corte?»—le dije con las tijeras ya en la mano. Dió un salto y arrancándose las tijeras las arrojó á un rincón. Estaba tan furioso que creí me iba á pegar, acometiéndome un temblor tan fuerte que tuve que sentarme para no caer en tierra. Entonces se arrojó á mis pies y con la cabeza contra mi pecho empezó á acusarse á sí mismo. «¡Desgraciado—exclamaba—yo no puedo ya creer en la inocencia ni en la virtud! ¡Me he hecho tan grosero que mi mujer tiene miedo de mí! Tave que consolarle, y me llamaba su angel, su buen genio y otras mil ternezas.» Otro día me acusaba de no amarle y me decía: «Si tú me amases siquiera lo que amas tu imagen en tu espejo, me hubieras ya dado un hijo.» Esto me hacía llorar mucho, y me preguntaba continuamente á mí misma, cuánto amor sería necesario para tener un hijo; si aquel afecto tan tempestuoso que me demostraba era amor, yo hubiera preferido pasar sin él toda mi vida. ¿Debo yo referir esto á Sofia?

—«Yo no decía á nadie lo que sufría, y el tono melancólico de mis cartas, no era sino un débil eco de lo que me atormentaba continuamente. Yo era muy joven y muy irresoluta, y no quería iniciar á nadie en las miserias de mi vida, pensando que todos los hombres eran lo mismo; pero Reinhold concluyó por no dejarme ir á ninguna parte, prohibiéndome el trato con las amigas, y hasta la correspondencia, todo por celo.»

—«¡Qué de historias! ¡Cuántas veces registraba toda la casa buscando los amantes que suponía habría yo escondido! ¡Pero exclama-

—a, ¡dónde está ese rival que se esconde en mi casa y me roba el cariño de mi mujer!»

Nuestros criados, que eran muchos, se reían con malicia; ellos no nos querían, sobre todo á Reinhold, que les arrojaba á la cabeza los platos y los cubiertos, sin que yo pudiera defenderlos. Ya estaba harta de sufrir, y sólo deseaba la paz, que no podía conseguir.

«Tenía celos; y sin embargo, estaba casi siempre fuera de casa; yo no sabía jamás dónde iba, viendo que tomaba sin cesar dinero, que no volvía á meter en la caja.»

—Desde luego, habían alabado y envidiado mi dicha, y después me tenían por orgullosa y altanera, en exceso exigente, compadeciendo al elegante caballero que se había casado con una mujer tan poco presentable, y no pudiéndola soportar en la casa, se había entregado al juego, para olvidar su desgracia y aturdirse. Se le compadecía aún más porque no se quejaba nunca de su mujer, soportando su suerte con dignidad.

«Lejos de esto, un día volvió en un estado terrible de sobreexcitación, y recorriendo el salón á largos pasos, hablaba de sus perseguidores, que le acosaban: de repente, lanzó un grito salvaje, cayendo al suelo con la espuma en la boca.»

—«Veo aún al doctor la primera vez que vino á la casa, y le oigo responder á la mirada interrogadora é inquieta que yo le dirigía, con esta pregunta:

—«¿Le sucede á menudo esto, señora? Deberías haberme llamado más pronto.»

—«Es la primera vez, contesté; pero ¿qué es?»

—«Calambres que probablemente volverán á menudo, y es preciso no dejarle salir solo sin vigilarle.»

—«Mi marido no lo permitía, señor doctor.»

—«El doctor me miró sin decir nada.»

—«Cuando Reinhold volvió en sí y se incon-

tró en su cama, me preguntó qué había tenido.

—«Una debilidad, le contesté; te sobreexcitas demasiado, y deberías salir un poco menos de casa, pues aun cuando te fastidiaras más, sería mejor para tu salud.»

Se quedó algunos días en casa, evitando asomarse á la ventana, y cada vez que llamaban se agitaba vivamente. Estuvo tan cariñoso conmigo por aquellos días, que llegué á creerle bueno, pensando que me amaba mucho más al verle acusarse de haberme hecho desgraciada y prometíéndome que todo iba á cambiar bien pronto.

—«No me dejes salir, solía decirme; tú eres mi providencia, y en ninguna parte estoy mejor que á tu lado. Estás encantadora, y eres mi pequeña diosa, que yo escondo celosamente á los ojos de todos, para poderte adorar yo solo.»

Me había puesto sobre sus rodillas, y jugaba con mis manos al hablar así; aunque sus ojos estaban muy inquietos, yo no tenía ya tanto miedo como antes. Llegó un día en que quiso volver á las andadas, y le recordé que él mismo me había ordenado que no le dejara salir. Desde luego le hablé en broma y adulándole más tarde, le rogué, concluyendo por ponerme seria; entonces se puso furioso y me rechazó con una violencia extraordinaria, dejándome caer y marchándose sin apercibirse de lo que había hecho. Estuve mucho tiempo ausente, llenándome de inquietudes y sin saber qué hacer: volví pálido y abatido, diciéndome que había tenido un nuevo ataque; pero no quiso jamás decirme dónde, si en la calle, en casa de un amigo ó en el club.

—«Yo no sé; ¿qué falta te hace saberlo? ¿Es que tú mandas en mí? respondía.»

Con frecuencia, cuando no estaba en casa, solían venir algunos señores á buscarle, es-

